

ADMINISTRACION FEDERAL

DE INGRESOS PUBLICOS

(A.F.I.P.)

REMATE

POR

MARIA DEL CARMEN MORETTA

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), con intervención del Juzgado Federal N° 2-F de Rosario, a cargo del Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría del Dr. Luís Chede, se hace saber que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/ TESTASECA ALBERTO VICENTE s/ Ejecución Fiscal", Expte. N° 51690, Boleta de Deuda N° 870/5758/04/2010, se ha dispuesto que la Martillera María del Carmen Moretta, venda en pública subasta el día 9 de Agosto de 2012, a las 10.00 hs; que se llevará a en el Colegio de Martilleros, sito en calle Moreno 1546 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, y donde se encontrará expuesta la bandera de remate, lo siguiente: Un acoplado usado, marca Danés, modelo STHC-2ES-DD/2006, año 2006, tipo Semirremolque Cisterna, Dominio FKC 641, chasis N° 8D90330F26R159033, en el estado que se encuentra y sin reclamos posteriores.- Entrega dentro de las 24 hs. de aprobada la subasta; responsabilidad civil, penal, administrativa y de cualquier otra índole a cargo del adquirente en subasta a partir del momento de la compra.- Saldrá a la venta en subasta pública con una Base de \$ 160.000.- Si por la Base no hubiere postores saldrá a la venta en 2ª. subasta con una retasa del 25%, o sea en \$ 120.000; y si no hubiere postores saldrá a la venta en 3ª. subasta con el descuento del 25% de la retasa o sea de \$ 90.000; si persiste la falta de postores se declarará desierta.- El que resulte comprador deberá abonar en el acto de subasta el 10% a cuenta del precio de compra que será depositado en el Banco de la Nación Argentina - Suc. 3020 - de Rosario, a la orden del Juzgado y para estos autos.- Además el 10% de comisión a la Martillera, el cual se calculará sobre el precio de venta con más las deudas que posee el vehículo, todo en efectivo o cheque certificado de plaza. El saldo de precio de compra deberá ser depositado judicialmente dentro de los tres días de notificado el auto aprobatorio de la subasta, en el Banco de la Nación Argentina - Suc. 3020- de Rosario.- Informe del Registro Nacional de la Propiedad Automotor; Embargantes: autos caratulados: "GARANTIZAR SGR c/ TESTASECA ALBERTO VICENTE y Otro s/ Ejecutivo" Expte. N° 42717 Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial de la 6ª. Nominación de Buenos Aires - Autos caratulados: "Fisco Nacional (A.F.I.P.) c/ Testaseca Alberto Vicente s/ Ejecución Fiscal", Expte. N° 58456, Juzgado Federal N° 2-F de Rosario.- Autos caratulados: Fisco Nacional (A.F.I.P.) c/ Testaseca Alberto Vicente s/ Ejecución Fiscal", Expte. N° 51690. Juzgado Federal N° 2-F de Rosario.- Inhibientes: autos caratulados "Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/ Grupo Saccone SRL s/ Ejecutivo" Expte. N° 412/10, (Oficio N° 2541) Juzgado de Distrito de la 2ª. Nominación de Rosario.- Autos caratulados: "Nuevo Banco de Santa Fe c/ Testaseca Alberto Vicente s/ Ejecutivo, Expte. N° 750/10; oficio 2496, que se tramitan en el Juzgado de Distrito de 1ª. Inst. de la 17ª. Nominación de Rosario.- Autos caratulados: "Banco Macro S.A. c/ Testaseca Alberto Vicente s/ Ejecutivo, Expte. N° 317/11; que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Inst. de Distrito de la 3ª. Nominación de Rosario.- Autos caratulados: "Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/ Grupo Saccone SRL s/ Ejecutivo". Expte. N° 412/10, Juzgado de Distrito de la 2ª. Nominación de Rosario.- Autos caratulados: "Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/ Grupo Saccone SRL s/ Ejecutivo" Expte. N° 412/10, (Oficio N° 2542) Juzgado de Distrito de la 2ª. Nominación de Rosario.- Autos caratulados: "Municipalidad de Armstrong c/ Testaseca Alberto Vicente s/ Apremio Fiscal, Expte. N° 1889/2010; que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Inst. de Ejecución de Circ. de la 1ª. Nominación de Rosario.- Autos caratulados: "Fisco Nacional (A.F.I.P.) c/ Testaseca Alberto Vicente s/ Ejecución Fiscal", Expte. N° 72823/10, Juzgado Federal N° 1-A Rosario.- Obran agregados en autos el acta de secuestro y todos los informes de deudas y del registro de la Propiedad Automotor acotándose que luego de la subasta no se aceptarán reclamaciones por insuficiencias o faltas de cualquier naturaleza. Todos los impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones que se adeudaren, como así también los gastos de transferencia de dominio e I.V.A. si correspondiere serán a cargo del comprador.- Para el caso de compra en comisión el adquirente deberá designar en el acto de remate la identidad de la persona por la que adquiere, acompañando la autorización para tal actuación, estableciéndose el término de tres días para la ratificación por la persona indicada, en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo y también deberá acreditar su condición ante la A.F.I.P. con copia de la documentación pertinente y con el documento de identidad a entregar a la Martillera. De resultar inhábil el día designado para la subasta la misma se realizará al día siguiente hábil a la misma hora y en el mismo lugar.- Los oferentes deberán concurrir con documento de identidad y con el comprobante de inscripción ante AFIP. Exhibición concurrir al depósito de calle Gutiérrez 1705/19, el día 8/08/2012 a las 14,30 Hs. Mayores Informes deberán comunicarse con la Martillera al celular 0341-156741707.- En cumplimiento de la Resolución Gral. de la A.F.I.P. se deja constancia que el N° de C.U.I.T. del ejecutado es 20-06817404-0 y de la Martillera actuante C.U.I.T. 27-11124839-2 (Monotributista).- Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar.- Rosario, 10 de Julio de 2012.- Fdo.: Dr. Gabriel Eduardo Monserrat (Agente Fiscal de la A.F.I.P.).- Todo conforme Ley Nac. 25.239 y su modificatoria Decreto 65/2005.

S/C 172809 Jul. 16 Jul. 17
